		001 INGENIEROS Y CONSTRUCTORES F&R S.A.S.	
PROPONENTES			
REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE
	Para este proceso se verificará la experiencia de los proponentes a través del Registro Único de Proponentes (RUP), en contratos de obra ejecutados cuyo objeto corresponda a la prestación del servicio identificado con el código de clasificación UNSPSC 72102900 Servicios de mantenimiento y reparaciones de edificaciones. Por un valor igual o superior a 260.60 SMMLV, ninguno de los contratos registrados en el RUP para acreditar la experiencia solicitada podrá ser inferior a 260.60 SMMLV.	x	
	El oferente deberá aportar máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados donde consten entre sus actividades las siguientes: DEMOLICIONES, MAMPOSTERIA, ACABADOS, INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, CIELO RASO, Y CUBIERTA. Para la certificación de esta experiencia el proponente deberá indicar el(los) número(s) de contrato(s) registrados en el RUP y anexar copia del contrato y copia del acta de recibo a satisfacción o copia de la certificación emitida por el contratante, la cual debe contener: • Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto y/o su delegado. • Número del Contrato, para contratos estatales u oficiales. • Objeto del Contrato. • Localización o Lugar. • Fecha de inicio y terminación. Indicar el mes y año para cada caso. • Valor del contrato	x	
	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.2.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE NACIONAL: Se verificará la experiencia de acuerdo a lo exigido en el documento ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA OBRA. El proponente debe diligenciar el FORMULARIO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"	x	
1.1.2.2	EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO: Se verificará la experiencia de acuerdo a lo exigido en el documento ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA OBRA. EL proponente debe diligenciar el FORMULARIO "ACREDITACION REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA"	n/a	n/a
1.1.2.3	EXPERIENCIA PROPONENTE PLURAL: Se tomará para la verificación el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Anexar COPIA DEL ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. Adicionalmente, deberá diligenciar el anexo FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	n/a	n/a

	ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1.2.1	ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El Proponente debe ofrecer las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS PARTICULARES mediante el diligenciamiento del FORMULARIO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico evaluador.	x	
1.2.2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para lo cual deberá diligenciar el Formulario CERTIFICACIÓN DE CUMPLMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Si el valor de cumplimiento certificado no es igual o superior al 61%, los proveedores no cumplen técnicamente	x	
1.2.3	CAPACIDAD RESIDUAL o K de contratación: Se verificará de acuerdo a lo exigido en el documento ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA OBRA. El Oferente debe diligenciar los formularios "Capacidad Residual - Certificado de contratos para acreditación de experiencia", "Formulario de capacidad residual - Certificación de la capacidad técnica" y "Formulario de capacidad residual - Contratos en Ejecución"	x	
1.2.4	FORMULARIO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS: El oferente que desee ofertar los factores técnicos objeto de ponderación, deberán diligenciar el FORMULARIO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS.	x	
1.2.5	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El Proponente debe indicar en el FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL la condición de prestador de Servicios Nacionales; o la incorporación de componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos. Esta información será verificada por el Comité Técnico Evaluador, quien asignará el puntaje	x	
	PUNTUACIÓN FACTOR TÉCNICO	300	
	Por cada certificación de experiencia en obras hospitalarias cuyo valor ascienda como mínimo al 50%del presupuesto asignado a la presente proceso se otorgara 50 puntos (se recibirán máximo 02 certificaciones)	100	
	Entrega de 3 sistemas de control hidráulico por medio de pedal para lavamanos de consultorio, incluida instalación, adecuación y puesta en servicio	0	
	Entrega de 6 sistemas de control hidráulico por medio de pedal para lavamanos de consultorio, incluida instalación, adecuación y puesta en servicio	0	
	Entrega de 9 sistemas de control hidráulico por medio de pedal para lavamanos de consultorio, incluida instalación, adecuación y puesta en servicio	0	
	Entrega de 13 sistemas de control hidráulico por medio de pedal para lavamanos de consultorio, incluida instalación, adecuación y puesta en servicio	200	
	PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL		
	Los oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional y ofertas de bienes y servicios extranjeros que acrediten reciprocidad recibirán un puntaje adicional equivalente al 20%.	20%	
	Los oferentes de servicios extranjeros acreditados (con componente nacional) recibirán un puntaje adicional equivalente al 10%.	0	

Elaboró:

CT. JAIMES BUENO FERNEY
EVALUADOR TÉCNICO

ST. CHAMORRO MORA LUIS ARMANDO
EVALUADOR TÉCNICO